

100-

Tuluá, 28 de diciembre de 2018

Señor
ANÓNIMO
Ciudad

ASUNTO: Respuesta de fondo a rad. No. 1140

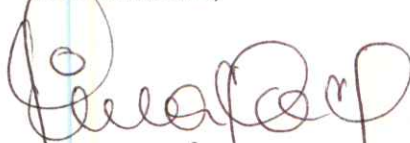
La Contraloría Municipal de Tuluá, recibió traslado por competencia de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca de derecho de petición, radicado bajo No. 1140 del 03 de diciembre de 2018, en el que se manifiesta el daño de una cámara de alcantarillado, en la carrera 22 con calle 6, del barrio Samán del Norte.

Tras realizar el debido traslado por competencia a las Empresas Municipales de Tuluá E.S.P. – EMTULUÁ, el 27 de diciembre de 2018, a través de radicado 1210, se obtiene respuesta por parte de esta entidad, donde se evidencian subsanadas las inconformidades presentadas respecto al daño en la cámara de alcantarillado señalada, a la cual ya se le realizó una adecuación por parte del Consorcio Interventoría de Gestión – CIG.

De este modo, se entiende resuelta de fondo su solicitud. Por último, la Contraloría Municipal de Tuluá, valora la participación ciudadana como herramienta fundamental en la lucha contra la corrupción, por ello agradece su confianza y le reitera nuestro compromiso de atender cualquier requerimiento que se encuentre dentro de la competencia legal de la Entidad.

Lo invitamos a diligenciar la encuesta de satisfacción que se anexa con el presente oficio y remitirla al siguiente correo electrónico: info@contraloriatuluva.gov.co

Atentamente,



LINA MARÍA MATURANA MUÑOZ
Contralora Municipal (E.)

Anexo: Dos (2) Folios. Rad. No. 1210 de 27/12/2018
Un (1) Folio. Encuesta de Satisfacción (Formato F-120-22)
Elaboró: Doctora, Diana Marcela Moscoso Hincapié – Profesional (C).
Revisó: Doctora, Viviana Morales Restrepo – Auditor Fiscal II.



100-946

Tuluá, 26 de Diciembre de 2018

Doctora
LINA MARÍA MATURANA MUÑOZ
Contralora Municipal (E)
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
Tuluá - Valle

CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULUÁ
Al contestar cite este # 1210 27/12/2018 10:11:13 a.m.
Envia a: [Redacted] DE SPACHO CONTRALOR
Asunto: Respuesta
Actividad Recibo Anexos: 1 Folios: 2

ASUNTO: Informe de respuesta a oficio No. 1412

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y según compromiso en oficio radicado Emtuluá S-269 y radicado Contraloría No. 1169, envío respuesta entregada por parte del CIG referente al traslado por competencia de Rad. 1140 de 2018, donde se manifiesta daño de un cámara de alcantarillado en la cra 22 con calle 6 del barrio Samán del Norte.

Agradecemos su atención y esperamos haber dado respuesta final con este oficio a su solicitud.

Atentamente,



ALEXANDRA CARDONA RAMIREZ
Gerente

Folios: 02
Anexo: 01

Proyectó: Lina María Mejía Amézquita, Apoyo Ventanilla única
Revisó y Aprobó: Nancy Elena Sossa Chavarría, Directora Administrativa y Financiera

Empresas Municipales de Tuluá E.S.P.
Fecha: 27/12/2018 9:27:58 - Folios: 2 - Anexo: 1
Destinatario: CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULUÁ
Asunto: PRESENTACION DE INFORME
Radicado del documento: 5296
Para consultar su correspondencia cite este numero: 783
..... NAMIBAY



Tuluá, 19 de noviembre de 2018.

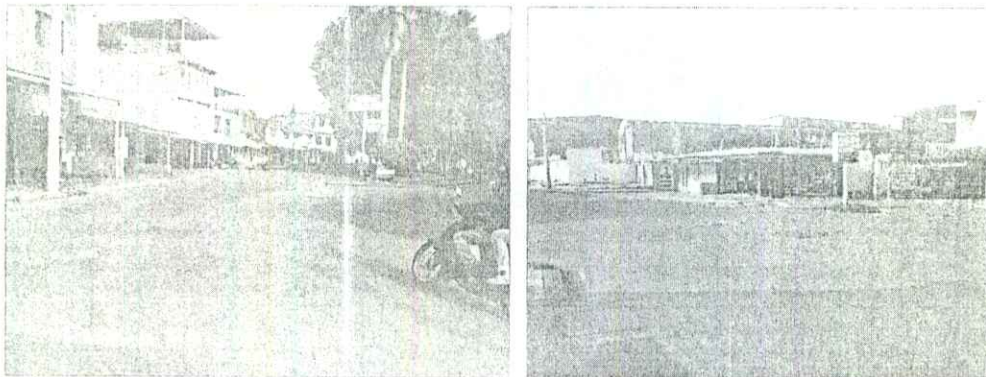
Doctora
ALEXANDRA CARDONA RAMIREZ
Gerente
EMTULUA E.S.P.
Tuluá

ASUNTO: Respuesta Oficio EMTULUA-268 del 14 de diciembre de 2018.

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el oficio del asunto en el cual traslada por competencia el Radicado 1140 de la Contraloría Municipal de Tuluá, en el que un ciudadano anónimo manifiesta del daño de una cámara de alcantarillado en la carrera 22 con calle 6 del barrio Samán del Norte, nos permitimos informarle que esta situación se presenta por las actividades de topping realizadas por parte de la Secretaría de Hábitat e Infraestructura del municipio de Tuluá, sin embargo ya se realizó la adecuación de esta cámara como se muestra en el registro fotográfico a continuación:

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Atentamente,

ADOLFO YESID LÓPEZ GÓMEZ
Director
CONSORCIO INTERVENTORÍA DE GESTIÓN – CIG

Proyectó: Kelly V. Pulido Burbano – Asistente Técnica Operativa CIG.

Calle 21 No 34-75
Telefax 2250026
Email: consorcio cig1@gmail.com
Tuluá, Valle del Cauca

Empresas Municipales de Tuluá E.S.P.
Fecha: 19/12/2018 11:35:14 - Folios: 1 - Anexos: 0
Peticionario: CONSORCIO INTERVENTORÍA DE GESTIÓN CIG
Asunto: RESPUESTA OFICIO
Radicado del documento: E549
Para consultar su correspondencia cite este número: 746
Funcionario: LISAY PEÑA PENABANDA





TU OPINIÓN ES MUY IMPORTANTE PARA NOSOTROS

Trámite solicitado:

Petición

Queja

Reclamo

Sugerencia

Denuncia

Asunto:

(Describe brevemente su solicitud)

¿La Contraloría Municipal de Tuluá brindó atención a su solicitud? Si No

En el caso de responder SI, por favor califique la atención recibida marcando X

Tiempo de Respuesta

EXCELENTE

BUENO

POR MEJORAR

Trato y atención brindada por el servidor público

La información recibida fue

Observaciones:

Nombre Completo

E-mail

No. de contacto